



36

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

01 DIC 2023

Proceso N° 2022-00368

Teniendo en cuenta la solicitud elevada por el apoderado de la parte demandante, referida a llevar a cabo la **DILIGENCIA DE ENTREGA** de los bienes inmuebles identificados con folios de matrícula Nros. 50N-20771451, 50N-20771507, 50N-20771697, ubicados en la Calle 140 No. 9 – 70 Edificio Burano P.H. en la ciudad de Bogotá, correspondiendo éstos al Apartamento 1102, estacionamiento doble No. 20 y depósito No. 55, respectivamente, este despacho dispone comisionar con amplias facultades, incluso las de subcomisionar, nombrar secuestre y fijar honorarios a la Alcaldía y/o Inspección de Policía de la zona respectiva, previniéndosele sobre la observancia de los artículos 39 y 40 del C.G.P.

Por Secretaría, líbrese el Despacho Comisorio de rigor con los insertos del caso, indicando que la comisión se ordena de conformidad con lo señalado en el art. 38 del C.G.P., Ley 2030 de 2020 y Acuerdo PCSJA22-12028 del 19 de diciembre de 2022.

Se advierte que el citado Despacho Comisorio quedará a disposición de la parte interesada para su retiro y diligenciamiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

NÉSTOR LEÓN CAMELO

Juez

JC



República de Colombia  
Poder Judicial del Poder Público  
Juzgado Veintiocho Civil  
del Circuito de Bogotá D.C.

El anterior auto se Notificó por Escrito  
No. 080 Fecha 04 DIC 2023

El Secretario(a),